



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN  
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

San Salvador, 03 de diciembre de 2021

Público en general

Por medio de la presente se hace constar que, en el período comprendido entre el 30 de octubre de 2021 al 03 de diciembre de 2021, no se han eliminado documentos en esta institución, debido a que no se han elaborado las tablas de plazos de conservación de documentos que establece el Lineamiento 6.

En consecuencia y de conformidad con el Art. 3 del Lineamiento 2 para la publicación de dicha información.

---

Gerencia General

---

Oficial GDA